



faduncu

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 26 MAR 2009

VISTO:

La solicitud de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, en el sentido de liberar las correlatividades de las asignaturas "Problemática Educativa" y "Psicología del Desarrollo", pertenecientes a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S.

CONSIDERANDO:

La fundamentación de índole pedagógico y la opinión de Secretaría Académica.

Lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 10 de marzo de 2009.

Por ello,

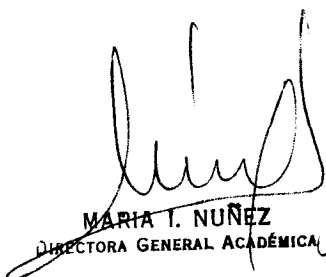
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente la ordenanza N° 16/03-C.D. en lo que respecta a las materias "Problemática Educativa" y "Psicología del Desarrollo" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S., durante el Ciclo Lectivo 2009-2010, por lo que las mismas podrán cursarse en forma invertida.

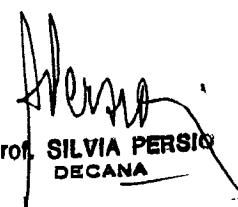
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 2

F. A.
pg


MARIA T. NUÑEZ
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA


D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADÉMICO


PROF. SILVIA PERSIO
DECANA